

CONCEJO MUNICIPAL

400 SESION ORDINARIA

Con fecha, 04 de Noviembre de 1997 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 39
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- SELECCION DE PROYECTOS A.P.R. Y E.T. FORTALECIMIENTO
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión Acta de la Sesión Ordinaria Nº 39 de fecha 21.10.97, la cual es aprobada con la observación del Concejales Aranguiz, quien manifiesta que en el acta no aparecen las explicaciones del porque llegó atrasado, lo cual fue motivado por trámites de documentación relacionada con la adquisición de terrenos de la Posta de Villa Mercedes.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Memorandum Nº 105 de la Dirección Atención Primaria del Servicio de Salud Bio Bio mediante el cual se envía un análisis de la Dotación año 1998, del Recurso Humano A.P.S. de la Comuna de Quilleco. En la misma nota se hace mención que con fecha 10.10.97 la Dotación presentada por la I. Municipalidad de Quilleco fue rechazada, por considerar que no era adecuada para el cumplimiento de los Programas de Salud que deben otorgar los establecimientos correspondientes en conformidad a las Normas Técnicas establecidas para dichos programas, específicamente en lo que se relaciona al Área Social.

El Sr. Alcalde informa que ya fue rectificada la Dotación de Salud de acuerdo a las indicaciones del Servicio de Salud Bio Bio.

b.2) Carta del Consejero Regional Eduardo Araya Poblete en la cual consulta la opinión respecto de cual de las alternativas descritas en la misiva, tanto el Alcalde y/o Concejo, pudiera señalar, con el objeto de tomar la mejor resolución posible relativa la situación de la Salud Municipal, si el Gobierno Regional debe tomar alguna decisión al respecto o emitir opinión fundada si es consultado.

El Sr. Alcalde somete de inmediato a consideración del Concejo la consulta que hace alusión la carta del Consejero Regional Eduardo Araya Poblete.

Discutida cada una de las opciones y considerando que la Municipalidad de Quilleco no tiene los problemas que tienen otras Municipalidades, relativas a devolver la Salud al Ministerio por problemas de financiamiento, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda enviar como respuesta lo que consigna la letra d) "Sólo destinar los recursos que provengan del aumento del presupuesto del FNDR 1998 que el Gobierno entregue exclusivamente para destinar a la salud primaria administrada por los municipios".

También se acuerda publicar la posición de la Municipalidad de Quilleco de no devolver al Ministerio la Salud.

b.3) Oficio Ordinario Nº 11 de la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipalidad de Quilleco que solicita considerar en el Presupuesto para el Departamento de Salud, año 1998, una Asignación Municipal para los funcionarios del Departamento de Salud equivalente al 20% del Sueldo Base.

b.4) Oficio Ordinario Nº 545 del Alcalde de Antuco, quien solicita colaboración económica para que permita habilitar los Servicios de Control necesarios para abrir temporalmente el Paso Pichachen.

b.5) Oficio Ordinario Nº 52 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco en el cual se solicita un documento del Alcalde en donde se estipule formalmente el ofrecimiento de \$ 2.000.000.- para adquirir un nuevo Carro - Bomba.

El Sr. Alcalde solicita de inmediato un pronunciamiento en relación a la petición de Bomberos, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que otorgue un documento en el cual se estipule formalmente el ofrecimiento de la Municipalidad de Quilleco de \$ 2.000.000.- para adquirir un nuevo Carro - Bomba.

b.6) Carta del Club de Rayuela "Arco iris" de Quilleco en donde se expresa un sincero reconocimiento por las actividades realizadas con motivo de la celebración del 144º Aniversario de la Comuna de Quilleco.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) La Pasarela de Cañicura del sector Las Juntas ya está terminada.

b) El proyecto de iluminación del Sector Entre Piernas esta concluido.

c) Se iniciaron los trabajos del Estadio Municipal.

d) Hoy día Salud estuvo en paro casi el 100% de los funcionarios salvo el Jefe de Finanzas y el Director Comunal. De educación no hay información.

e) Están listos los proyectos FOSIS del Programa APR y Entre Todos Fortalecimiento de organizaciones, por esa razón está considerada la participación en esta Sesión de Don Marcelo Urrutia para que se puedan seleccionar los proyectos que serán ejecutados en los diferentes sectores de la Comuna.

4.- SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican para las actividades que se señalan:

- 1.-Junta de Vecinos N°1 El Guindo (Adquisición Cocina a Gas)
- 2.-Club de Rayuela "Viejos Amigos" (Cercado del sitio de la Sede Social)
- 3.-Club de Rayuela Viejos Crack (Mejoramiento Sede Social)

Considerando cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos el H. Concejo acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de las Organizaciones Comunitarias que se indican en los montos que se señalan:

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos N°1 El Guindo | \$ 100.000.- |
| 2.- Club de Rayuela "Viejos Amigos" | \$ 100.000.- |
| 3.- Club de Rayuela "Viejos Crack" | \$ 100.000.- |

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos "por incorporación de Ingresos no considerados en el presupuesto inicial":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 7.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 7.000.000.-

31	68	034	CONSTRUCCION PASARELA RIO CARICU- RA EN SECTOR LAS JUNTAS, COMUNA DE QUILLECO	\$ 7.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 7.000.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que esta modificación es necesaria para poder cancelar al contratista que construyó la mencionada Pasarela.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

6.- SELECCION DE PROYECTOS A.P.R. Y E.T. FORTALECIMIENTO

Con la presencia de Don Marcelo Urrutia Coordinador FOSIS Provincia de Bio Bio el Sr. Alcalde entrega un completo informe de los Proyectos elegibles del Programa Apoyo Productivo Rural APR, cuya evaluación fue realizada por un organismo neutral contratado para este efecto.

Realizado el análisis de cada uno de los Proyectos elegibles el H. Concejo acuerda aprobar los siguientes Proyectos:

PROYECTOS PROGRAMA APOYO PRODUCTIVO (A.P.R.)

I.-

CODIGO : 08 0258 03758
NOMBRE DEL PROYECTO : PRODUCCION Y VENTA DE ROSAS
LOCALIDAD : PEYERREY
Nº BENEFICIARIOS : 10
APORTE FOSIS : \$ 6.938.000.-
COSTO TOTAL : \$ 8.343.000.-
EJECUTOR : COMITE DE ROSAS DE PEYERREY

II.-

CODIGO : 08 0258 03761
NOMBRE DEL PROYECTO : PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL
LOCALIDAD : BAJO DUQUECO
Nº BENEFICIARIOS : 13
APORTE FOSIS : \$ 6.938.000.-
COSTO TOTAL : \$ 8.343.000.-
EJECUTOR : COMITE DE APICULTORES BAJO DUQUECO

III.-

CODIGO : 08 0258 03763
NOMBRE DEL PROYECTO : PRODUCCION DE MIEL
LOCALIDAD : RIO PARDO
Nº BENEFICIARIOS : 10
APORTE FOSIS : \$ 6.938.000.-
COSTO TOTAL : \$ 8.343.000.-
EJECUTOR : COMITE DE PEQUEÑOS APICULTORES

IV.-

CODIGO : 08 0258 03756
NOMBRE DEL PROYECTO : PRODUCCION DE TRUCHAS
LOCALIDAD : VILLA ALEGRE
Nº BENEFICIARIOS : 12
APORTE FOSIS : \$ 6.905.000.-
COSTO TOTAL : \$ 8.145.000.-
EJECUTOR : COMITE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TRUCHAS

A continuación el Sr. Alcalde entrega un completo informe de los Proyectos elegibles del Programa Entre Todos Fortalecimiento de Organizaciones.

Realizado el análisis de cada uno de los Proyectos elegibles el H. Concejo acuerda aprobar los siguientes Proyectos:

PROYECTOS PROGRAMA ENTRE TODOS FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

I.-

CODIGO : 08 0431 03787
NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES
HABITACIONALES
LOCALIDAD : MANZANAL
Nº BENEFICIARIOS : 31
APORTE FOSIS : \$ 6.000.000.-
COSTO TOTAL : \$ 6.221.578.-
EJECUTOR : JUNTA DE VECINOS Nº 1 MANZANAL

~~~~~

II.-

CODIGO : 08 0431 03788  
NOMBRE DEL PROYECTO : REPARACION INTEGRAL DE VIVIENDAS  
LOCALIDAD : LA HOYADA  
Nº BENEFICIARIOS : 20  
APORTE FOSIS : \$ 6.000.000.-  
COSTO TOTAL : \$ 7.390.671.-  
EJECUTOR : JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA

~~~~~

III.-

CODIGO : 08 0431 03790
NOMBRE DEL PROYECTO : REPARACION DE VIVIENDAS
LOCALIDAD : CENTINELA
Nº BENEFICIARIOS : 19
APORTE FOSIS : \$ 6.000.000.-
COSTO TOTAL : \$ 7.330.000.-
EJECUTOR : JUNTA DE VECINOS Nº 1 CENTINELA

~~~~~

IV.-

CODIGO : 08 0431 03791  
NOMBRE DEL PROYECTO : INSTALACION RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
LOCALIDAD : CENTINELA  
Nº BENEFICIARIOS : 13  
APORTE FOSIS : \$ 6.000.000.-  
COSTO TOTAL : \$ 6.730.000.-  
EJECUTOR : COMITE DE ADELANTO LOS NARANJOS

~~~~~

V.-

CODIGO : 08 0431 03792
NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE SEDE
SOCIAL
LOCALIDAD : CASA DE TABLAS
Nº BENEFICIARIOS : 43
APORTE FOSIS : \$ 6.000.000.-
COSTO TOTAL : \$ 6.482.688.-
EJECUTOR : JUNTA DE VECINOS Nº 1 CASA DE TABLAS

El Sr. Urrutia manifiesta que los proyectos que no resultaron elegibles serán reciclados por el Servicio AGT para que junto a los proyectos que en esta oportunidad no fueron elegidos por el Concejo en el futuro se presenten a otras fuentes de financiamiento.

7.- VARIOS

No hay

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 18 de Noviembre de 1997, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL